Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 10 JUN. 2024

VISTO el Expediente MJG-E- 45624-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de platos plásticos para la población carcelaria dependiente del Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra en orden N° 08 , Nota de autorización del tramite aprobación para continuar el trámite.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 04/2024 y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) que forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación simple N° 04 /2024.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 inciso l), los Decretos Provinciales Nº 674/11 y 188/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia Nº 43/2022 y Nº 221/23 ,Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso b) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Provincial N° 777, y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 04/2024, que tramita la adquisición de platos plásticos para la población carcelaria dependiente del Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010 , Unidad de Gestión de Gasto 010 MJG, Inciso 20000, RAF 1783 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 375 /2024

D.A.E.F
D.M.P
C.A.B

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 45624- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 07/06/24**
RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial **Apertura: 11/6/2024 10:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1783 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Plato Hondo. unidad**			
>>	plato hondo material plástico reforzado.-	300.00	.....	.....

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	ENTREGA INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	AVENIDA MAIPÚ N°367-USHUAIA T.D.F ÁREA DAEF

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

nspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2024
Pieza Administrativa E Nro. 45624- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 07/06/24**
RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial **Apertura: 11/6/2024 10:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1783 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/06/2024 -10:00 HS -CORREO ELECTRÓNICO dmpino@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de presentación de ofertas:	AVENIDA MAIPÚ N°367-USHUAIA T.D.F ÁREA DAEF
Domicilio de apertura de ofertas:	AVENIDA MAIPÚ N°367-USHUAIA T.D.F ÁREA DAEF
Vigencia del Contrato:	SEGÚN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del adjudicatario